PENTA VIDA

Santiago, 20 de Febrero de 2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
(Inscripción Registro de Valores Nº 1105)

REF.: COMUNICA EN CARACTER DE INFORMACION RELEVANTE REPARTO DE DIVIDENDOS QUE EL DIRECTORIO HA ACORDADO PROPONER A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-
---

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el título I de la Circular Nº 660 de 22 de Octubre de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y debidamente facultado para ello, por la presente informamos en carácter de información relevante a esa SVS, que en sesión de directorio ordinario de fecha 18 de Febrero de 2014, se acordó proponer a la junta ordinaria de accionistas que se acordara también convocar en dicha sesión de directorio, el pago de un dividendo definitivo de $40.586.387.948.-, que comprende y corresponde:

(i) en el monto de $2.602.336.820.-, a un dividendo mínimo obligatorio, en cuanto significa el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2013;

(ii) en el monto de $6.072.119.247.-, a un dividendo adicional, en cuanto excede de dicho 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2013; y

(iii) en el monto de $31.911.931.881.-, a un dividendo eventual, con cargo al 100% de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Lo informado por la presente es sin perjuicio de la información que corresponderá remitir a esa SVS en caso que la junta de accionistas apruebe el pago del dividendo que se le propondrá, conforme se informa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CARLOS CELIS MORGAN
Gerente General